

El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945).

Julián Sanz Hoya

Universitat de València

Fecha de aceptación definitiva: 14 de noviembre de 2014

Resumen: La unión entre los cargos de gobernador civil y jefe provincial del FET-JONS, puesta en marcha en los primeros años de la dictadura franquista como respuesta a los múltiples conflictos entre ambas instancias, ha sido considerada un ejemplo de la derrota del falangismo y de su subordinación al Estado. Este texto pretende ofrecer algunas claves sobre la gestación, el desarrollo y la significación de esta unión de cargos, a través del análisis de su proceso de puesta en marcha y del perfil de los nuevos gobernadores. Los resultados muestran que fue una medida reclamada e impulsada por el falangismo, que dio lugar a la designación casi sistemática de falangistas convencidos al frente de los gobiernos civiles y que abrió el camino a que FET-JONS ocupase en adelante un lugar central en el control de la vida política en las provincias.

Palabras clave: Franquismo, Falange, gobernadores civiles, política provincial.

Abstract: During the first years of the Francoist dictatorship, the positions of civil governor and provincial chief of FET-JONS were joined together in order to solve the usual struggles between both institutions. This situation has been usually judged as an example of the Falangist defeat and the subordination of the single-party to the State. This essay seeks to offer new key elements related to the origins, development and sense of this union through the analysis of its process of implementation and the new governors' profile. The article shows that this solution was demanded and promoted by Falange and it led to the almost systematic appointment of convinced Falangists, paving the way for a central role of FET-JONS in the provincial politics control.

Key words: Franco's Regime, Falange, civil governors, provincial politics.

Durante la guerra civil y los primeros años de la inmediata posguerra, la apariencia de poder monolítico de la dictadura se vio ampliamente desmentida por continuas pugnas y batallas internas en las provincias. Se entremezclaban las luchas por el poder entre diversos sectores de la *coalición reaccionaria* —que procedían de diferentes partidos o tradiciones y tenían sus propias señas de identidad, fidelidades grupales y proyectos políticos— y las banderías entre facciones locales de carácter personalista y clientelar. En el centro de estos enfrentamientos se ubicaron los gobernadores civiles, auténticos árbitros de la situación en cada provincia, donde contaban con un gran poder y extensas competencias que abarcaban el control de las instituciones, la represión y el orden público, la supervisión de la prensa y la propaganda, o la política de abastos. Este marco permite encuadrar la extensa disputa en torno al control de los gobiernos civiles que se desarrolló en aquellos años, en medio de la ofensiva de Falange por llevar a la práctica su retórica totalitaria y hacerse con el control de todas las instancias de poder¹.

En este contexto se hicieron frecuentes los choques entre los gobernadores y los jefes provinciales de FET-JONS, que se repitieron en muchas provincias. Aunque eran los primeros quienes contaban con mayores resortes de poder, la presencia de las jefaturas falangistas implicaba una bicefalia en el poder político provincial, que se veía agravada tanto por personalismos como por diferencias ideológicas. En efecto, las discrepancias entre ambas instancias con frecuencia traslucían la competencia entre diferentes orientaciones, toda vez que la mayoría de los gobernadores nombrados durante la guerra eran militares de carrera o civiles de inclinación reaccionaria, que entraban en conflicto tanto con el *estilo* como con las aspiraciones de hegemonía política del falangismo². La causa más recurrente de roces fue la relativa a los nombramientos de gestoras municipales y

¹ CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000; SANZ HOYA, J.: “Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo”, en M^a. E. Nicolás y C. González (eds.), *Ayeres en discusión. Temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, 2008; MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963: seis personajes en busca de autor”, *Historia y Política*, 29 (2013), pp. 269-299. Las principales monografías sobre gobiernos y gobernadores civiles son SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil*, Alicante, UA, 1999; PONCE ALBERCA, J. (coord.): *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, CEA, 2008 y TÉBAR, J., RISQUES, M., MARÍN, M. y CASANELLAS, P.: *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015.

² Numerosos ejemplos de estos choques en CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria*, pp. 43-60; CENARRO LAGUNAS, Á.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón*, Zaragoza, PUZ, 1997, pp.106-117; SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante*, pp. 84-92; GONZÁLEZ MADRID, D.: *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006; SANZ HOYA, J.: *La construcción de la dictadura franquista. Instituciones, personal político y apoyos sociales*, Santander, Unican, 2008, cap. 3; GINÉS I SÁNCHEZ, A.: *La instauración del franquismo al País Valencià*, Valencia, PUV, 2010; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: *Misérias del poder. Los poderes locales y el Nuevo Estado franquista 1936-1951*, Valencia, PUV, 2013, pp. 240-253; TÉBAR, J. et al.: *Gobernadores*, pp. 22-27.

provinciales, que con frecuencia los gobernadores llevaban a cabo sin satisfacer las propuestas de FET-JONS. Como respuesta, los jefes provinciales protestaban del incumplimiento de la norma que exigía tener en cuenta los informes del partido y, sobre todo, del hecho de que las designaciones recayesen en elementos poco afectos al falangismo, en muchos casos acusados de caciques exponentes de los modos de la “vieja política”. Se sumaban las protestas por la falta de apoyo —cuando no por la labor de obstrucción— de algunos gobernadores a Falange, por su lejanía a las formas que debían imperar en la “Nueva España», o por el uso de las competencias sobre la prensa. Otro terreno destacado de conflictos fue el de los abastos, donde menudearon las críticas a la ineficacia de los gobernadores, a los favoritismos y a las corruptelas que, en un contexto de penuria económica, resultaban muy perjudiciales para la imagen del partido y de la dictadura.

En suma, las desavenencias y rivalidades entre gobernadores y jefes provinciales dieron bastantes quebraderos de cabeza a las autoridades de Madrid, originando un sinfín de acusaciones cruzadas y réplicas, con una fuerte presión de FET-JONS a fin de desplazar a los gobernadores poco afectos y conseguir el acceso de falangistas convencidos a los gobiernos civiles. Una de las posibilidades que empezó a plantearse desde el partido único y desde Gobernación fue la acumulación de los cargos de gobernador y jefe provincial por la misma persona, como solución más sencilla para impedir los continuos roces originados por la bicefalia en las provincias. Esta medida unificadora comenzó a aplicarse durante la guerra a algunos casos particulares, se fue extendiendo progresivamente a partir de 1940 y en 1945 alcanzó a todas las provincias, convirtiéndose en una norma no escrita que perduró hasta la desaparición del partido único en abril de 1977.

Esta unión personal de cargos ha sido juzgada por lo general como una muestra decisiva de la subordinación o absorción del partido por el Estado, una más de las derrotas del falangismo en su intento de hacerse con la hegemonía o con una mayor cuota de poder, que significó colocar la estructura territorial de FET-JONS bajo el control del Ministerio de Gobernación³. Consideramos, sin embargo, que esta interpretación se apoya en una serie de supuestos discutibles, cuando no errados, y que un análisis cabal de la cuestión exige detenerse en la génesis y las implicaciones de la unión de cargos, incluyendo aspectos como la función desempeñada por el Ministerio de Gobernación y la Secretaría General del Movimiento, la lógica en la selección de gobernadores, la caracterización global de quienes fueron desig-

³ En esta línea TUSELL, J.: *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Madrid, Tusquets, 1992, p. 240; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria*, pp. 19-20 y 57; PONCE ALBERCA, J.: “Establishing Early Francoism: Central and Local Authorities in Spain, 1939-1958”, en M. O. Baruch (dir.), *Faire des choix? Les fonctionnaires dans l'Europe des dictatures, 1933-1948*, París, Documentation française, 2014, pp. 185-186. La mayoría de los estudios regionales recogen una interpretación similar. Sin embargo hemos discrepado de este punto de vista MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles”; y SANZ HOYA, J.: “Camarada gobernador”.

nados, así como las políticas que llevaron a cabo en las provincias. Aunque lejos de agotar tales cuestiones, esta primera aproximación pretende ofrecer alguna luz sobre la gestación, el desarrollo y la significación de la práctica de la acumulación de los puestos de gobernador civil y jefe provincial, a través del análisis del proceso de puesta en marcha de la medida y de la política de nombramientos resultante.

Conviene comenzar por desechar un error frecuente: la idea de que esta unión colocase al partido bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación, correspondiendo a este último el nombramiento y la supervisión de los gobernadores, que a su vez pasarían a ser jefes provinciales del Movimiento. En realidad, cada designación dependía del acuerdo entre Secretaría General del Movimiento y Gobernación, a través de negociaciones difíciles y equilibrios variables en el tiempo, que luego debía ser ratificado por el Consejo de Ministros y, obviamente, por Franco. Desde luego, en su desempeño como jefe provincial, el *camarada* designado quedaba sometido a la cadena de mando del Movimiento, lo cual queda claramente de manifiesto en la importancia de las directrices políticas enviadas desde Secretaría General y en la correspondencia entre las sedes provinciales y la central del partido en Alcalá 44⁴.

Antes de entrar en la cuestión, es obligado hacer constar una advertencia previa sobre las limitaciones que implica ofrecer un perfil general de los gobernadores por su matiz político, necesariamente sumario en un espacio limitado⁵. Desde el punto de vista de las fuentes, en algunos casos contamos con datos escasos o poco claros (lo que ha dado lugar a frecuentes errores, empezando por quien esto escribe⁶) y además éstos proceden sobre todo de la prensa o de la documentación

⁴ Además de las orientaciones y circulares periódicas instruyendo sobre la línea a seguir ante la evolución política interior y exterior, sirvan como ejemplo las detalladas instrucciones enviadas desde la SGM para preparar las elecciones municipales de 1945, finalmente no realizadas (en AGA, Presidencia, 51/18947), o 1948 (AGA, Presidencia, DNP, 197, “Instrucciones reservadas para las elecciones municipales”). La documentación del AGA parece mostrar un mayor peso de instrucciones políticas a los jefes provinciales por parte del Movimiento, mientras que la correspondencia desde Gobernación es más administrativa, pero en fondos de gobiernos civiles se han localizado también instrucciones políticas, por ejemplo sobre las elecciones municipales de 1951: TÉBAR, J., et al.: *Gobernadores*, p. 145.

⁵ Los datos sobre gobernadores proceden de muy diversas fuentes: Archivo General de la Administración (AGA), Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), *Boletín Oficial del Estado* (BOE), *Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* (BMFET), prensa escrita (en especial *ABC*, así como *La Vanguardia Española* y *Arriba*), diccionarios y repertorios biográficos, memorialística, una amplia bibliografía sobre las derechas españolas, la II República y la dictadura franquista, y consultas a buen número de colegas a quienes agradezco su generosidad. Han ofrecido previamente caracterizaciones sobre el perfil de los gobernadores MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles”; y PONCE ALBERCA, J.: “Establishing Early Francoism”.

⁶ Así, en su día señalé a Agustín Zancajo Osorio como militar falangista canario sin antecedentes significados, cuando era abulense, se unió a FE-JONS en Cádiz y había sido nombrado jefe territorial de Canarias por José Antonio Primo de Rivera (*ABC*, 28-VII-1942, p. 11, “Héroes”). También, siguiendo un testimonio, consideré a Joaquín Reguera Sevilla un “camisa nueva”, cuando diversas fuentes lo señalan como camisa vieja y militante del SEU en la “época fundacional” (p. ej. *ABC*, 18-III-1956, p. 67, “Datos biográficos del señor Reguera Sevilla”).

oficiales, correspondientes a una dictadura de partido único que —especialmente en aquellos años— no traslucía apenas muestras de pluralidad política. Asimismo, estas fuentes informan sobre todo de sus antecedentes previos a la guerra o de los cargos públicos ocupados, más que sobre su alineamiento en un momento dado de la dictadura. Hemos optado al respecto por valorar la cuestión de la militancia previa a la guerra como una pista relevante, pero no como una foto fija, atendiendo también a la actuación y la consideración de los personajes analizados durante el franquismo. Por ejemplo, si se identificaban y eran identificados como falangistas o como simpatizantes de otras corrientes internas de la dictadura, o si su carrera y su promoción estaban vinculados al partido único —lo que indicaría que se les consideraba fieles al mismo— o no⁷.

Al hablar de estos antecedentes, utilizamos *camisa vieja* o *vieja guardia* para los afiliados a Falange antes de julio de 1936 (aunque algunas fuentes lo restringen a los anteriores a febrero, como exigía la Medalla de la Vieja Guardia), una condición que en general fue de la mano de una notable y duradera identificación con el ideario falangista y con el partido único⁸. Usamos *camisa nueva* o *neofalangista* para los afiliados desde el 18 de julio, entre los que hubo elementos —procedentes unos del catolicismo político, del monarquismo reaccionario, del republicanismo o de un difuso derechismo, otros sin antecedentes o simpatías políticas definidas— unidos a FE(T)-JONS por oportunismo o empujados por las circunstancias, mas también existieron muchos sinceros conversos al falangismo, algunos con notable significación⁹. Llamamos *carlista*, *tradicionalista* o *requeté*, aun sin ser sinónimos, a quien procedía de la Comunión Tradicionalista, un origen que por lo general implicó una larga identificación, si bien no excluye la existencia de algunos casos de tradicionalistas *unificados* que colaboraron fielmente con el partido único e

⁷ Entiendo en este sentido que la cuestión clave es la identificación de los personajes analizados como falangistas y fieles al partido único, partido fascista por su cultura y práctica política durante los años analizados y posiblemente durante mucho más tiempo (para los debates sobre el tema véase SANZ HOYA, J.: “Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español”, en M. Á. Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, págs. 25-60).

⁸ Ciertamente, algunos antiguos afiliados a FE-JONS se unieron a sus filas atraídos por su combate directo a la democracia republicana, pero podían estar escasamente imbuidos de nacionalsindicalismo, del mismo modo que algunos evolucionaron hacia otras posiciones políticas. Pero, a falta de un estudio general, lo que parecen mostrar los estudios existentes, las fuentes de la época y mi investigación en curso es que la mayoría de ellos se continuaron considerando falangistas —los falangistas por excelencia— durante décadas, si no toda su vida. Véanse las reflexiones sobre la cuestión de los antecedentes y las evoluciones de los cuadros franquistas en SANZ HOYA, J.: “Jerarcas, caciques y otros camaradas. El estudio de los poderes locales en el primer franquismo”, *Historia del Presente*, 15 (2010), pp. 9-26; SANZ HOYA, J.: “Los fascistas españoles. Notas sobre militancia y cultura política en el falangismo de la guerra y la dictadura”, en A. Bosch e I. Saz (eds.), *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2015, pp. 207-233.

⁹ SANZ HOYA, J.: “Los fascistas españoles”.

hicieron suyas en mayor o menor medida ideas tomadas del fascismo. Por último, incluimos como sin adscripción conocida o sin un color muy marcado a aquellos sobre quienes no tenemos datos o que no parecían adscribirse a ninguna cultura o tendencia política interna de la dictadura.

Los gobernadores de Serrano y las primeras uniones de cargos (1938-1941)

En los meses posteriores a la sublevación de julio de 1936 los nombramientos de gobernadores civiles en la zona controlada por los insurrectos fueron llevados a cabo por las autoridades militares, recayendo casi siempre en militares, incluyendo mandos de la guardia civil y oficiales retirados¹⁰. La designación de gobernadores comenzó a centralizarse desde octubre de 1936, pasando a depender de la recién creada Junta Técnica del Estado, presidida por el general Dávila. Puede decirse que el perfil de los gobernadores entre julio de 1936 y finales de 1937 se correspondió con la lógica del momento, con amplia mayoría de militares y de una orientación reaccionaria, con frecuencia de simpatías monárquicas, de acuerdo con la línea dominante en los altos mandos que protagonizaron la sublevación y en la Junta Técnica.

El peso de falangistas y requetés en la movilización de combatientes y la creación de FET-JONS como partido único en abril de 1937 apenas tuvieron por el momento repercusión en la composición de los gobiernos civiles, aunque sí afectaron a la política desplegada desde ellos en aspectos como la necesidad de contar con los informes del partido en la designación de gestoras locales y provinciales¹¹. Si fueron nombrados gobernadores algunos falangistas, probablemente debieron su puesto más bien a su condición militar, su protagonismo en la sublevación, su cercanía personal a los generales alzados o una experiencia política anterior. Un buen ejemplo lo proporcionan Vicente Sergio Orbaneja y Mateo Torres Bestard, militares procedentes de la Falange mallorquina, amigos del primer secretario de FET-JONS López Bassa y cercanos al *Caudillo* rebelde¹². También eran militares y falangistas Agustín Zancajo (quien había sido escolta de Franco en Canarias), José Valdés, Gerardo Caballero y Antonio García López, además del capitán de la Guardia Civil Francisco García Alted. Entre los civiles encontramos uno de la vieja guardia, Daniel Arraiza, y dos políticos experimentados unidos a FET-JONS,

¹⁰ Es una situación que se repite en casi todas las provincias: por ejemplo, en la relación publicada en noviembre de 1936, 28 de los 33 gobernadores eran militares (BOE, 3-XI-1936).

¹¹ Esto último, de acuerdo a la orden del Gobierno General de 30 de octubre de 1937, en BOE, 3-XI-1937.

¹² Vicente Sergio había desempeñado un papel activo en el entorno del cuartel general en la coyuntura de la unificación de FE y la CT en abril de 1937, siendo posteriormente gobernador de León (1937-1938), gobernador y jefe provincial de Santa Cruz de Tenerife (1938-1939) y Murcia (1939-1940) y jefe superior de Policía de Madrid. Mateo Torres, amigo personal de Franco, fue gobernador de Baleares (1936-1937), Pontevedra (1937-1939) y Tarragona (1939-1941), además de primer delegado nacional de Organizaciones Juveniles de FET-JONS durante apenas unos meses de 1937.

Francisco Rivas y Francisco Sáenz de Tejada. En cambio, sorprende en cambio la casi total ausencia de carlistas en estos momentos, con la excepción del gobernador de Álava desde agosto de 1937 Eladio Esparza, un tradicionalista navarro defensor del partido único¹³.

En enero de 1938 se formó el primer gobierno franquista, con Ramón Serrano Suñer al frente del Ministerio del Interior, que desde diciembre pasó a denominarse de Gobernación y absorbió las competencias de Orden Público. A partir de este momento el nombramiento, la supervisión y el cese de los gobernadores pasaron a depender de Gobernación y, dentro del ministerio, de la Subsecretaría de Gobernación Interior y la Dirección General de Administración Local. Con este gobierno comenzó una etapa, hasta mayo de 1941, en la cual la designación de gobernadores estuvo en las manos de Serrano, quien impulsó las primeras experiencias de acumulación personal de los cargos de gobernador y jefe provincial. El *cuñadísimo* se rodeó en el ministerio de un equipo de fieles integrado sobre todo por falangistas, en el que destacaba como número dos el subsecretario José Lorente Sanz, además de José M^a Alfaro y Antonio Tovar al frente de la propaganda, el tradicionalista Antonio Iturmendi como director de Administración Local –desde agosto de 1939– o el conde de Mayalde como director de Seguridad. Como hombre de confianza del dictador y principal enlace de éste con el falangismo, Serrano contó con indudable influencia en la política del partido, menor mientras fue secretario general Raimundo Fernández-Cuesta (diciembre 1937-agosto 1939) pero muy importante en el mandato de Agustín Muñoz Grandes (agosto 1939-marzo 1940), pues fue nombrado presidente de la Junta Política y colocó como vicesecretario del partido y ministro sin cartera a su fiel Pedro Gamero del Castillo, con José María del Rey como delegado de Provincias. Tras la dimisión de Muñoz Grandes, Gamero continuó en su puesto, lo que le permitió ser de facto el máximo dirigente del partido en el día a día. En octubre de 1940 Serrano fue

¹³ Algunos casos exigen cierta matización. El comandante Caballero es señalado en diversas fuentes como falangista, incluso *camisa vieja*, pero en algún caso como monárquico (fue gobernador de Asturias y Guipúzcoa, director general de Seguridad con Galarza y luego jefe de Tropas de la Casa Militar del Jefe del Estado). Valdés, gobernador de Granada, había pertenecido a la CEDA antes de pasar a FE-JONS y algunas fuentes le consideran por ello próximo al conservadurismo granadino. Arraiza, gobernador de Santa Cruz de Tenerife, Zamora y Cádiz, era un destacado falangista navarro que había estado vinculado a la dictadura de Primo. Rivas había sido en la misma alcalde de Zaragoza y tal vez por esto es catalogado en ocasiones como monárquico (fue gobernador de Logroño, Navarra, Guipúzcoa y Sevilla, además de miembro del II Consejo Nacional de FET-JONS). De modo similar, Sáenz de Tejada, barón de Benasque, procedía del maurismo y también suele ser calificado por ello como monárquico, lo que no impidió que ejerciera por quince años como gobernador de Cáceres, Álava, Zaragoza, Guipúzcoa y Baleares, además de pertenecer al Consejo Nacional de FET-JONS entre 1938 y 1958. Por su parte, García Alted (gobernador de Málaga y Pontevedra), Zancajo (jefe territorial de Canarias en 1936 y gobernador de Santander en 1937) o García López (alcalde, secretario provincial de FET-JONS y luego gobernador de Las Palmas) eran camisas viejas con un currículum político exclusivamente falangista. Para Esparza y su actuación vid. RIVERA, A. y DE PABLO, S.: *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Vitoria, Ikusager, 2014, pp. 455 y ss.

nombrado ministro de Asuntos Exteriores y los asuntos de Gobernación pasaron a depender directamente de Franco, pero el primero mantuvo su ascendiente sobre este departamento al continuar Lorente como subsecretario y encargado oficial de todos los asuntos del ministerio.

La política de nombramientos impulsada por Serrano muestra su concepción del *Nuevo Estado* como resultado de una cierta fusión de la coalición de fuerzas que se habían levantado contra la democracia republicana, siempre dentro de la absoluta fidelidad a su persona y a Franco. Como ha señalado Joan Maria Thomàs, los gobernadores de Serrano respondieron a “un perfil derechista amplio”, aunque debe añadirse que más de la mitad de los nombramientos recayeron en falangistas, por lo general *camisas viejas* y una parte de ellos militares, repartiéndose el resto entre tradicionalistas partidarios de la unificación, monárquicos alfonsinos, militares sin adscripción conocida y, en menor medida, antiguos cedistas y otros civiles de derechas. Se trataba, por tanto, de dar cabida a hombres procedentes de las distintas tradiciones y fuerzas de la derecha que habían convergido en julio de 1936, dando primacía a los falangistas en tanto que FET-JONS y el nacionalsindicalismo constituían el basamento oficial, político e ideológico, del naciente régimen, al tiempo que premiando la colaboración disciplinada y la confianza del ministro. Tampoco resulta casual el reparto territorial, registrándose un neto predominio del falangismo en las provincias de León, el norte de Castilla, Extremadura y Andalucía, sus principales bastiones, mientras que en otras zonas (País Vasco, Navarra, Galicia, Cataluña o el centro peninsular) existía más heterogeneidad en la procedencia de los gobernadores, con mayor número de carlistas y alfonsinos, y en Aragón era notable la presencia de ex-cedistas, en lógica correspondencia con los lazos de Serrano con Acción Popular Aragonesa¹⁴.

En todo caso, si atendemos a la evolución temporal, puede observarse que el perfil fue más amplio durante la guerra, pero tras su final los nombramientos recayeron cada vez más en la vieja guardia o en neofalangistas adictos. Una tendencia congruente con la evolución política general de la dictadura, con la ofensiva falangista por imponer su hegemonía de la mano de Serrano y con las presiones desde las provincias para desplazar a los representantes de la “vieja política” por hombres del partido. Como es lógico, la Secretaría General apoyaba esta línea: un informe elaborado desde la secretaría de Gamero del Castillo por Joaquín Miranda sobre la penetración falangista en el Estado y las dificultades para encontrar hombres preparados y de confianza —es decir, explicitaba, de la vieja guardia— para todos los puestos, indicaba que los gobiernos civiles “deben ocuparlos completamente hombres de confianza del Partido” y otro tanto las jefaturas provinciales,

¹⁴ THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco*, Barcelona, Plaza&Janés, 1999, p.232. La “conexión aragonesa” entre Serrano y varios gobernadores en MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles”, pp. 281-282.

que debían recaer en “falangistas de limpia historia”, austeros, enérgicos y que diesen ejemplo “de buen católico”¹⁵. Al mismo tiempo, desde diferentes provincias se reclamaba con insistencia la necesidad de “unificar la Jefatura [de Falange] y el Gobierno Civil”, como se pedía desde Vizcaya o, de forma similar, desde Barcelona¹⁶.

El acceso de los representantes del falangismo más genuino al poder provincial vino, por lo general, de esta reclamada acumulación de los cargos de gobernador y jefe provincial. Este hecho nos ilustra sobre el sentido que tomó esta política de unión de cargos, que pretendió dar respuesta a la conflictividad en las provincias al tiempo que fue reclamada y utilizada por el partido como vía de asalto al Estado. El primer caso se había dado en Sevilla en febrero de 1938, cuando el jefe provincial Pedro Gamero del Castillo fue designado gobernador, con objeto –señalaba el cónsul italiano– de llevar a cabo “una acción centralizadora, destinada a eliminar progresivamente las fuerza políticas tendentes a la autonomía de esta provincia respecto de la autoridad de Burgos”. Se trataba de un nombramiento promovido por Serrano Suñer “a título de experimento”, de modo que si el mismo tenía éxito “la fusión de los dos cargos sería adoptada en todas las provincias de España, con el objetivo de encuadrar más rigurosamente las funciones del partido en la osamenta vital de la Administración del Estado”¹⁷. Este método se repitió ese mismo año en Orense, La Coruña, Logroño, Zamora y Cádiz, y en los primeros meses de 1939 en Huelva, Gerona y Jaén, si bien en algunos casos fue un expediente provisional que no se mantuvo mucho y fue seguido por una nueva separación personal de los cargos.

En todo caso, la multitud de problemas y enfrentamientos originados por la bicefalia política en las provincias, la presión general falangista tras el final de la guerra y, desde agosto de 1939, la presencia de Gamero como vicesecretario del Movimiento permiten explicar el creciente recurso a la medida, facilitada por las

¹⁵ El informe de Miranda añadía que en provincias “donde la abundancia e influencia militar es elevada debe ocupar esta función [el gobierno civil] un militar con grado de Jefe, de confianza del Partido y méritos militares” (AGA, Presidencia, 51/18947).

¹⁶ Carta del falangista Zorrilla a Manuel Valdés Larrañaga, 24-IV-1940, en AGUN/MVL/011/023, que cita PEÑALBA SOTORRÍO, M.: *La Secretaría General del Movimiento. Construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Madrid, CEPC, 2015, pp. 239-240, a quien agradezco su amabilidad al facilitarme copia de la misma. En septiembre de 1939 el falangista catalán Carlos Trías había propuesto a Muñoz Grandes bien delimitar claramente las competencias de ambas instituciones, bien “acumular en una misma persona la Jefatura Provincial y el Gobierno Civil, pero es indispensable que sean combatientes y falangistas auténticos de capacidad” (como recoge THOMAS, J. M.: *Falange, Guerra Civil, Franquismo. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992, p. 418). Aluden también a las reclamaciones falangistas en pro de la unión de cargos CENARRO LAGUNAS, Á.: *Cruzados y camisas azules*, p. 113 y GONZÁLEZ MADRID, D.: *Los hombres de la dictadura*, p. 76.

¹⁷ Archivio Storico Diplomatico (Roma), Affari Politici 1931-1945, Spagna, b. 33, Conti 14-III-1938. Cit. anteriormente en TUSELL, J.: *Franco en la guerra civil*, p. 240.

conexiones existentes entre Gobernación y Secretaría General del Movimiento. Resulta ilustrativo el caso de Valladolid, donde tras ser nombrado jefe provincial el jonsista Jesús Rivero Meneses elaboró un programa defendiendo el “Mando único” y el control del gobierno civil: unos meses después, en agosto de 1939, fue nombrado gobernador desplazando al teniente coronel de caballería Emilio de Aspe¹⁸. Casi al tiempo se unificaba el mando también en Navarra (Antonio Correa) y en los meses siguientes en Málaga (Francisco Prieto), Ciudad Real (José Antonio Elola-Olaso) y Santander (Carlos Ruiz), todos ellos falangistas convencidos y con frecuencia desplazando a hombres de otra orientación¹⁹. La tendencia se reforzó en abril de 1940, inmediatamente después de la dimisión de Muñoz Grandes que dejaba a Gamero como máxima jerarquía en Alcalá 44, cuando se efectuó el primer nombramiento sistemático de varios gobernadores-jefes provinciales, afectando a diez provincias y resultando falangistas todos los designados²⁰. Una línea similar se mantuvo en los meses siguientes, destacando la designación de Miguel Primo de Rivera en Madrid y de Antonio Correa Veglison en Barcelona, aunque en Vizcaya se respetó el peso tradicionalista con el boina roja unificado Juan Granell²¹.

¹⁸ El programa lo reproduce SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996, pp. 185-205. Aspe fue destinado al gobierno civil de La Coruña, donde permaneció hasta 1945.

¹⁹ Correa fue nombrado gobernador de Navarra en julio de 1939 en lugar de Francisco de la Rocha y en agosto fue designado jefe provincial en lugar del tradicionalista Adolfo Goñi. En Málaga Prieto fue nombrado gobernador en agosto (relevando al también falangista Francisco García Alted) y jefe provincial en octubre. En la provincia manchega Elola-Olaso sustituyó en el gobierno civil al terrateniente conservador José Rosales Tardío, de una familia de caciques de la Restauración (GONZÁLEZ MADRID, D.: *Los hombres de la dictadura*, p. 80). En el caso cántabro, el jefe provincial Carlos Ruiz, exaltado nacionalsindicalista, había tenido algún choque con el gobernador, Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda (quien, además de haber roto con FE-JONS en 1934, era un significado monárquico de *Acción Española*), al que reemplazó en diciembre de 1939 (SANZ HOYA, J.: *La construcción de la dictadura*, pp. 150-160).

²⁰ Hasta ese momento, en todas las ocasiones en que se había recurrido a la unión personal de cargos se había hecho en una sola provincia, de modo que el incremento de gobernadores-jefes provinciales respondía a un lento goteo. En abril de 1940 se realizó una combinación de gobernadores que afectó a nueve provincias, al tiempo que se llevaba a cabo una tanda de ceses y nombramientos de jefes provinciales de FET-JONS. Como resultado de ello, en dos provincias donde ya existía la unión de cargos (Zamora y Santa Cruz de Tenerife) se mantuvo el sistema, relevando al anterior responsable, en seis provincias donde no existía se procedió a nombrar de forma simultánea a la misma persona para ambos cargos (Alicante, Burgos, León, Albacete, Almería y Jaén) y en otras dos provincias (Murcia y Soria) se nombró jefes provinciales a gobernadores que llevaban unos meses en el cargo. Todos los nombrados eran hombres netamente identificados con el partido único, en su mayoría *camisas viejas* (García Fernández, Saldaña, Rivilla, Álvarez Imaz, Pinilla, Laporta, Correa y Sergio Orbaneja), además del militar falangista Sánchez del Álamo y del *camisa nueva* Vivar Téllez.

²¹ Durante el verano y el otoño tres gobernadores de la vieja guardia fueron designados jefes provinciales: Arias Salgado en Salamanca, Mora Figueroa en Cádiz y Rodríguez Acosta en Pontevedra. Entre octubre y diciembre llegaron los nombramientos como gobernadores y jefes de Primo de Rivera en Madrid, Correa en Barcelona, Granell en Vizcaya y Manuel Veglison Jornet en Guadalajara.

La crisis de mayo de 1941 y sus consecuencias (1941-1942)

La presión azul continuó en los primeros meses de 1941, en que se hizo cada vez más evidente el descontento de buena parte del falangismo ante la lentitud y las trabas para llevar a cabo la pretendida *Revolución Nacional*. Se estaba gestando la *crisis de mayo de 1941*, que ha sido considerada una de las coyunturas decisivas en la conformación de la dictadura franquista y una de las derrotas más evidentes en el intento de construir el régimen de acuerdo a las coordinadas falangistas²². El malestar de los *legitimistas* del partido y su reivindicación de un Estado nacionalsindicalista se puso de manifiesto en las cartas de dimisión enviadas a Franco, a principios del mes de mayo, por Pilar y Miguel Primo de Rivera, al tiempo que *Arriba* y Serrano reclamaban mayor poder para Falange. Ante este desafío, el dictador optó por cubrir la vacante en el ministerio de Gobernación nombrando al militar Valentín Galarza, de inclinación antifalangista, mientras se incrementaban las críticas falangistas y se producían nuevas dimisiones de camisas azules en el citado ministerio y en jefaturas provinciales²³. Finalmente, la crisis se saldó con una remodelación del gobierno, ampliando el peso del falangismo con la entrada como ministros de José Luis de Arrese (Secretaría General del Movimiento), José

²² THOMAS, J. M.: *La Falange de Franco*, pp. 264-276; PAYNE, S.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997, pp. 549 y ss.; SAZ CAMPOS, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 298-308.

²³ La alusión a las dimisiones de jefes provinciales se reitera en la bibliografía, con frecuencia sin indicar fuentes o recogiendo una fuente indirecta. El primero en señalar la dimisión de unos diez jefes, entre ellos Miguel Primo de Rivera y José Luis de Arrese, fue PAYNE, S.: *Falange. A History of Spanish Fascism*, Stanford, Stanford University Press, 1962, pp. 228-229, citando sus entrevistas con el propio Arrese y Dionisio Ruidruejo. Las cartas de dimisión de Pilar y Miguel Primo de Rivera aparecen en *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, t. II-2, Madrid, FNFF, 1992, pp. 139-144, y la presencia de Arrese en el círculo falangista que acordó protestar del nombramiento de Galarza la corrobora Serrano en SAÑA, H.: *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*, Barcelona, Grijalbo, 1982, p. 161. Atendiendo a los ceses y nombramientos oficiales creemos que es factible esta dimisión colectiva, pues en BMFET, 1-VI-1941, aparecen nueve nombramientos de jefes provinciales con fecha 29 de mayo, sin relación con cambios previos, y en el siguiente BMFET, 15-VI-1941, aparecen con fecha de 28 de mayo los ceses de los anteriores jefes de esas mismas provincias, por lo que puede pensarse que primero se cubrieron los puestos vacantes por dimisión (tal vez no aceptada oficialmente) y luego se hicieron oficiales los ceses de los dimisionarios colocando una fecha anterior que permitiera normalizar los relevos. Hemos comprobado, además, que la gran mayoría de los cesados con fecha 28 de mayo fueron promocionados o recolocados al poco, lo que puede entenderse como premio o compensación por su posicionamiento con el sector falangista vencedor en esta crisis. Formaban este grupo Miguel Rivilla (Alicante), Manuel Mora Figueroa (Cádiz), Elías Querejeta (Guipúzcoa), Miguel Primo de Rivera (Madrid), José Luis de Arrese (Málaga), Francisco Rivas (Navarra), Carlos Ruiz (Santander), José Antonio Elola-Olaso (Sevilla) y Gumersindo García (Zamora), además de Carlos Asensio (Marruecos); la mayoría eran camisas viejas, pero también aparecen un camisa nueva (Rivas) y un antiguo tradicionalista (Querejeta). Primo de Rivera y Arrese habían sido nombrados ministros; Mora Figueroa ocupó un alto cargo en la Milicia y, tras luchar en la División Azul, en agosto de 1942 pasó a ser vicesecretario general del Movimiento; Rivas y Ruiz pasaron a los gobiernos civiles de Sevilla y Madrid, respectivamente, y Querejeta al poco al de Murcia; Elola a dirigir el Frente de Juventudes y García fue nombrado jefe del Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

Antonio Girón de Velasco (Trabajo) y Miguel Primo de Rivera (Agricultura), al tiempo que Serrano continuaba en Exteriores pero comenzaba a perder peso como número dos del régimen. En este sentido, el resultado fue considerado por muchos falangistas como un nuevo paso adelante en la conquista del Estado, pero también ha sido visto –sobre todo desde la memorialística afín a Serrano y desde buena parte de la historiografía– como la definitiva derrota del falangismo más auténtico y fascista, desplazado por falangistas domesticados más dispuestos a aceptar los equilibrios del régimen y el liderazgo absoluto de Franco.

La cuestión de los gobernadores y el control político de las provincias atravesó también la crisis, tanto por los cambios en la cúpula de Gobernación y Movimiento, como por el choque que se produjo ese mes de mayo entre ambas instancias, el freno a la política de unión de cargos, y los numerosos recambios en provincias producidos en los meses siguientes. La designación de Galarza en Gobernación introdujo un cambio importante, pues este coronel, aunque jefe de Milicias de FET-JONS, representaba al sector militar opuesto a Serrano y al creciente poder falangista. Siguió una remodelación en el organigrama ministerial: además de la caída del aparato de propaganda controlado por el falangismo radical, el serranista Lorente renunció a la Subsecretaría de Gobernación (rechazó también la Subsecretaría de Presidencia del Gobierno ofrecida por Franco, quien designó a Carrero Blanco), siendo relevado por Antonio Iturmendi, un tradicionalista flexible, responsable de Administración Local. Desde su misma llegada al ministerio Galarza chocó con el falangismo, en especial con el sector azul que gravitaba en torno a Serrano Suñer, pues su designación se encontró con la publicación de un duro artículo de Dionisio Ridruejo en *Arriba*, que ocasionó la destitución de éste.

Apenas unos días después se produjo un enfrentamiento por la designación de nuevos gobernadores entre el nuevo ministro y el vicesecretario del Movimiento, Gamero del Castillo. El hecho es conocido por haberse conservado la protesta del vicesecretario, pero sin que sepamos bien cómo se gestaron los nombramientos y sin que la historiografía concuerde en el significado de la nota de Gamero a Franco. El día 9 de mayo el ministro firmó un decreto cesando a nueve gobernadores y nombrando a otros ocho, al tiempo que enviaba un oficio a la Secretaría General del Movimiento informando de los nombramientos para que se procediese a designarlos también jefes del partido en la respectiva provincia. El oficio señalaba que los nombramientos habían sido decididos por el jefe del Estado –en última instancia siempre era así, si bien la propuesta debía partir de Gobernación– y “oído el Señor Presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.”, lo cual indica que Serrano estaba informado y muy probablemente, a la vista de los designados, había participado en la toma de decisión. Gamero contestó a Galarza y escribió a Franco al respecto, señalando que procedería a realizar los nombramientos reclamados “en cuanto ello es la voluntad de Vuestra

Excelencia”, pero rechazando por irregular que el ministro de Gobernación pudiera ordenar al partido “la procedencia de determinados nombramientos, de la exclusiva competencia jurídica y política de las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ”. Pues era, como le indicaba al dictador, “un procedimiento que significaría reconocer la introducción de un órgano extraño a la jerarquía del Partido en la normal comunicación del Jefe Nacional del mismo con sus mandos subordinados”²⁴.

Los hechos revelados por esta documentación han sido interpretados de manera diversa y, posiblemente, un tanto apresurada. Algunos autores han considerado el oficio de Galarza como muestra evidente de la subordinación del partido al Estado y, en concreto, de la pérdida de poder de FET-JONS sobre los jefes provinciales al pasar éstos a ser designados por Gobernación (y, además, por un ministro antifalangista). Otros han señalado que el partido se negó a seguir las instrucciones recibidas, o incluso que revocó las designaciones de gobernadores, cosa que en realidad FET-JONS no tenía competencia para hacer y que no se corresponde con el escrito de Gamero a Franco asegurando que realizaría los nombramientos²⁵. Pero parece que nadie se ha detenido a valorar ni la posible participación de Serrano, ni en quiénes recayeron los nombramientos, ni qué fue de los designados, ni si fueron nombrados jefes provinciales. Lo cierto es que Gamero del Castillo fue sustituido como vicesecretario general y ministro sin cartera el día 19 de mayo –fecha en que fue nombrado nuevo ministro y secretario general del Movimiento José Luis de Arrese– sin haber procedido a nombrar jefe provincial a ninguno de los indicados. De todos ellos sólo uno, Francisco Labadíe, fue hecho al poco jefe provincial de FET-JONS de Zamora, dándose el caso de que otro, Rogelio Vignote, era ya jefe de Córdoba cuando fue nombrado también gobernador. Otros dos apenas pasaron de tomar posesión del gobierno civil asignado antes de pasar a los pocos días a otros destinos, seguramente por decisión del partido: el gobernador de Madrid, Manuel Mora Figueroa, fue nombrado asesor y jefe de estado mayor de la Milicia de FET-JONS y a continuación partió a la División Azul, mientras que el de Cádiz, Fermín Sanz Orrio, pasó a gobernador y jefe provincial de Guipúzcoa. Por otro lado, revisando la lista de los designados el 9 de mayo encontramos que la mayoría eran falangistas de la vieja guardia y,

²⁴ Los nombramientos en BOE, 10-V-1941. El documento conservado es la comunicación del ministro vicesecretario general de FET-JONS a Franco, de 10 de mayo de 1941, donde adjunta tanto su propia contestación al ministro de Gobernación como el oficio original enviado por Gobernación a la Secretaría General, publicado en *Documentos Inéditos*, t. II-2, pp. 146-148. Hemos tratado de ampliar documentación sobre la cuestión en los fondos de Gobernación y Movimiento del AGA, sin resultado.

²⁵ *Documentos Inéditos*, pp. 146-148. Payne asegura que la Secretaría General “declaró inoperantes los nuevos nombramientos de gobernadores civiles hechos por Galarza, alegando deficiencias técnicas en los respectivos decretos” (PAYNE, S.: *Franco y José Antonio*, p. 533), Suárez afirma que Gamero rechazó los nombramientos, “sin duda” siguiendo instrucciones de Serrano (SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Francisco Franco y su tiempo. III*, Madrid, FNFF, 1984, p. 262).

probablemente, hombres sugeridos por Serrano, quien ya había nombrado con anterioridad gobernadores a tres de ellos²⁶.

A la vista de lo anterior, aunque a falta de más datos, puede suponerse que en la gestación de la tanda de nombramientos firmada por Gobernación el 9 de mayo participó activamente Serrano Suñer y que la misma iba en la línea de acrecentar el peso del falangismo en los gobiernos civiles y continuar acumulando los cargos de gobernador y jefe provincial en hombres del partido. La queja de Gamero del Castillo se refería al procedimiento, al comunicarle Gobernación las instrucciones para designar a jefes provinciales, cuando quienes tenían la autoridad para hacerlo eran el jefe nacional, Franco, y el presidente de la Junta Política, Serrano. Lo cual puede indicar tanto un error burocrático de Galarza en su nuevo cargo, como una descoordinación o alejamiento entre Gamero y Serrano, posibilidad esta última avalada por algunos informes internos de esos meses²⁷. En todo caso, el extenso relevo producido a continuación en el organigrama de la Secretaría General del Movimiento y los nuevos roces entre Galarza y FET-JONS frenaron la operación y detuvieron el proceso de generalización de la unión personal de cargos.

En cambio, lo que no tuvo marcha atrás fue el creciente acaparamiento de los gobiernos civiles por los *camisas viejas*. Al llegar Galarza al ministerio en torno al 40% de los gobiernos civiles estaban dirigidos por falangistas de la vieja guardia, mientras el resto se repartían entre ocho o nueve neofalangistas, cinco hombres procedentes del tradicionalismo (10%), cuatro de la CEDA y algún que otro monárquico, además de varios militares y civiles derechistas sin un color muy marcado. Cuando fue relevado en septiembre de 1942, los gobernadores procedentes de la Falange anterior a julio de 1936 eran ya la mayoría (54%), acompañados de cierto número de *camisas nuevas* y militares poco definidos, además de cuatro tradicionalistas (8%), mientras desaparecían los antiguos cedistas de Serrano y tendían a hacerlo otros perfiles derechistas. No sólo eso: algunos de los nuevos nombramientos recayeron en exponentes del ala radical falangista, como Carlos Ruiz (Madrid), Luis González Vicén (Alicante), Narciso Perales (León), José Porres (Valladolid) o Tomás Romojaro (Santander), al tiempo que en las contadas ocasiones –cuatro– en que se unieron los cargos de gobernador y jefe provincial en nuevas provincias, fueron encomendados a hombres de la vieja guardia. Parece lógico pensar que una política de nombramientos de gobernadores-jefes provinciales tan favorable al falangismo fue inspirada sobre todo desde el Movimiento,

²⁶ Eran de la vieja guardia falangista Mora Figueroa (a quien Serrano había nombrado gobernador de Cádiz en octubre de 1939), Sanz Orrio (quien en sus memorias atribuye a Serrano sus nombramientos como gobernador de Baleares en octubre de 1940, Cádiz en mayo de 1941 y Guipúzcoa en junio), José Ximénez de Sandoval (hermano del muy serranista Felipe), Vignote, Rodríguez Miguel y Labadé, mientras que Divar era también hombre del partido. No conocemos la inclinación de Tomás de la Plaza, gobernador de Cuenca designado por Serrano.

²⁷ Vid. PEÑALBA SOTORRÍO, M.: *La Secretaría General del Movimiento*, pp. 249-251.

con el apoyo de Franco, y que el titular de Gobernación no tuvo margen para nombrar a hombres identificados con sus posiciones, teóricamente antifalangistas.

En este sentido, puede que la crisis de mayo de 1941 significase la derrota de un sector radical del partido que propugnaba avanzar con decisión hacia un sistema totalitario fascista, dando paso a un falangismo más dispuesto a alcanzar compromisos dentro de la coalición reaccionaria y más fiel a Franco. Pero ello no significó la renuncia a un acrecentamiento del poder falangista ni a los objetivos totalitarios –aunque luego se renegase del término– de FET-JONS, la mayoría de cuyos dirigentes siguieron siendo fascistas convencidos. La moderación discursiva e ideológica que impulsó Arrese al frente de la Secretaría General fue de la mano de un fortalecimiento de la estructura y del poder real del partido, que continuó avanzando hacia la conquista de un control indisputado de las provincias. Como vicesecretario general y jefe de Provincias se situó José Luna Meléndez, un fascista radical del entorno de Serrano, que debió tener influencia en la política de nombramientos²⁸.

La extensión definitiva de la unión de cargos y la hegemonía azul (1942-1945)

En agosto de 1942 el atentado de Begoña desencadenó una nueva crisis dentro del régimen, que mostró tanto las tensiones entre diferentes sectores franquistas como la absoluta primacía de Franco, los límites del poder falangista y el peso aún menor de los militares antifalangistas y del carlismo. Como resultado de la misma, en septiembre se consumó la caída de Serrano, con su salida del gobierno, al tiempo que resultó reforzada la posición de Arrese y cesaron –destituidos unos, dimitiendo otros– algunos elementos radicales del partido, incluido el vicesecretario Luna. El cambio más significativo fue el cese de Galarza al frente de Gobernación, sustituido por el fiscal Blas Pérez González, hasta entonces delegado nacional de Justicia y Derecho de FET-JONS, un *camisa nueva* próximo a Arrese y muy fiel al dictador. Aunque Pérez ha sido considerado a veces más un conservador que un fascista, lo cierto es que su identificación política con el falangismo era inequívoca y que se mostró como decidido impulsor de un estrecho control azul de todas las instancias de poder. Además, el jurista canario se rodeó en Gobernación de un equipo falangista, con Pedro Fernández Valladares como subsecretario y Carlos Pinilla, *camisa vieja* bien relacionado con la Secretaría General, en Administración Local. En el partido, la política hacia las provincias quedó en manos de dos significados dirigentes de la vieja guardia andaluza, Manuel Mora Figueroa como vicesecretario general y Sancho Dávila como delegado nacional de Provincias.

Estos fueron los equipos que supervisaron y empujaron la fase final del asalto del partido al control de los gobiernos civiles, unida a la extensión de la unión de

²⁸ El fortalecimiento de FET-JONS con Arrese, así como la debilidad de fondo del proyecto de Serrano, han sido señalados por CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria*, pp. 36-43.

los puestos de gobernador y jefe provincial a todas las provincias. Esta voluntad falangista se ratificó en el I Consejo Nacional de Jefes Provinciales, desarrollado a iniciativa de Arrese en diciembre de 1943, que reclamó la generalización de la medida unificadora²⁹. Además, la carga de trabajo que suponía la acumulación de ambos cargos, de entre los cuales la atención al gobierno civil suponía la mayor relevancia y dedicación, fue compensada con la creación de un subjefe provincial del Movimiento en julio de 1944. El subjefe asumía la misión de sustituir al jefe provincial en caso de ausencia, llevar los asuntos del día a día y supervisar los servicios del partido, descargando a su superior de la gestión cotidiana y asegurando la presencia de un mando político al frente de la jefatura. Era designado por el secretario general del Movimiento, a propuesta del jefe provincial, y enseguida se convirtió en un puesto ocupado de manera casi sistemática por nacionalsindicalistas convencidos, en su mayoría de la vieja guardia³⁰.

La fórmula de la unión de cargos se fue extendiendo a las provincias restantes a través de un goteo de nombramientos, alcanzando a las tres provincias aragonesas en los meses finales de 1942, a nueve provincias más –incluida Valencia– a lo largo de 1943, a otras cinco en 1944 y a las únicas excepciones que quedaban, La Coruña y Oviedo, en marzo de 1945, recayendo estos nombramientos siempre en hombres de la confianza de FET-JONS, en su mayoría *camisas viejas*. En realidad, la política de nombramientos del tándem Arrese-Pérez en el trienio 1942-1945 siguió esta orientación tendente a colocar los gobiernos civiles en manos de elementos fieles a la Secretaría General, por lo general procedentes de la vieja guardia y de la estructura del partido.

¿Quiénes fueron los beneficiarios de esta unificación de cargos? Si atendemos al origen político de quien lo acumuló por vez primera en cada provincia encontramos que en 37 casos fueron falangistas de la vieja guardia (74%), en ocho *camisas nuevas* (16%) y en cinco tradicionalistas unificados (10%). Todos ellos eran en ese momento hombres identificados con FET-JONS y en su gran mayoría carecían de experiencia de gestión política antes de la guerra. Diez gobernadores-jefes, en catorce provincias, eran militares, casi todos vinculados a la Falange originaria. Y si optamos por tener en cuenta la primera unión de cargos definitiva en cada provincia, el panorama resulta similar, ya que recayó en *camisas viejas* en 39 casos (78%), en neofalangistas en siete, en hombres procedentes del carlismo en tres y, en una ocasión, en un militar sin significación conocida (el total de militares era de once, en 16 provincias).

²⁹ *Conclusiones del Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1944, pp. 48-53.

³⁰ Los cargos de subjefe provincial y de oficial mayor, sustituyendo al antiguo secretario provincial, se crearon a través del decreto de 1 de julio de 1944, en BMFET, I-VII-1944.

Esta generalización de la unión de cargos implicó establecer sistemas más estables para el nombramiento, el cese y la supervisión de los gobernadores-jefes provinciales, mediante acuerdos entre la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Gobernación, facilitados por el control falangista del ministerio y el entendimiento entre Arrese y Pérez. Ello no dejó de implicar desavenencias entre ambos centros de poder, una problemática que persistió –con fases de notable agravamiento– hasta el mismo final de la dictadura. Arrese indica en sus memorias que tuvo algunos desacuerdos con el ministro de Gobernación sobre la cuestión y parece apuntar que los nombramientos se efectuaban a propuesta del secretario general, mientras que los ceses eran propuestos por Pérez³¹. Carecemos de seguridad al respecto, pero la nómina de gobernadores nombrados en esos años sugiere que esta posibilidad es plausible, dada la mayoría de hombres procedentes de la vieja guardia y la casi sistemática identificación con el partido de los designados, aunque algunos nombramientos pudiesen haber sido sugeridos por Blas Pérez (caso de Luis Solano Costa o José Fernández Hernando).

Como resultado, en marzo de 1945, momento en el que se alcanzó en todas las provincias la coincidencia personal de cargos, Falange había alcanzado un neto control de los gobiernos civiles. En esas fechas la mayoría de los gobernadores eran falangistas de la vieja guardia (al menos un 66%), mientras que tres procedían del tradicionalismo (Pedro Gómez, José del Valle y José M^a Frontera de Haro) y la práctica totalidad del resto eran hombres unidos al falangismo desde julio de 1936, que por lo general habían comenzado su carrera política ocupando cargos en FET-JONS. Durante la guerra civil una gran mayoría había combatido en el bando insurgente (sabemos de 37, el 74%) y algunos aseguraban haber sufrido “persecución” en “zona roja” (dos eran excautivos), mientras que cinco ampliaron luego méritos enrolándose en la División Azul; a lo que cabe añadir el especial vínculo con las armas que tenían los diez militares.

El perfil más frecuente era el de jóvenes falangistas, con estudios de Derecho o profesional liberal, unidos a la Falange de José Antonio (en algunos casos a las JONS) y luego combatientes en la guerra, que habían escalado puestos rápidamente en el SEU y FET-JONS durante el conflicto y la primera posguerra, como Francisco Labadíe, Diego Salas Pombo, Tomás Romojaro, Joaquín Reguera, Heliodoro Fernández Cánepa, Alberto Martín Gamero o Emilio Lamo de Espinosa, que alcanzaron notable relevancia en las filas azules. Un segundo grupo nutrido era el de los militares falangistas, ya que casi todos los miembros del ejército al frente de gobiernos civiles estaban ligados al partido (Carlos Ruiz García, Anto-

³¹ ARRESE y MAGRA, J. L.: *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 86-87, donde indica la preocupación de Blas Pérez ante la propuesta del vicesecretario general Diego Salas, en 1956, de que los gobernadores debían ser nombrados a propuesta de Arrese y separados a la de Pérez, lo cual “suponía volver a las dificultades que tuvo conmigo en la etapa anterior”.

nio Correa Véglisson, Francisco Rodríguez Acosta, José María Paternina, Jacobo Roldán, Joaquín López Tienda). Un tercer núcleo era el de falangistas nuevos con una clara identificación con FET-JONS, entre los que no era infrecuente la presencia –tal vez por influencia de Blas Pérez– de profesionales del Derecho (caso de Blas Tello, Luis Solano Cuesta o Santiago Vallejo). En cambio, resulta difícil afirmar que existiese una representación de los mal llamados “conservadores tradicionales”, pues –como ha apuntado Marín– o habían sido desplazados en la primera posguerra, o se habían adaptado a la nueva situación. Este último es el caso de Francisco Sáenz de Tejada, Eduardo Baeza, José Macián o Cristóbal Graciá, cuyos antecedentes en el maurismo, el primorriverismo o la CEDA no impidieron su estrecha y larga vinculación a FET-JONS, aunque sea difícil calibrar el grado de autenticidad de su falangismo³².

Una mirada de conjunto al primer franquismo permite comprobar que el avance falangista fue de la mano de una progresiva *normalización* en la política provincial, sobre todo desde 1942, y que no experimentó una marcha atrás después de 1945, manteniéndose estable al menos durante una década. El acceso de los hombres del partido a los gobiernos civiles implicó un fuerte acrecentamiento de la cuota de poder de Falange en los ámbitos locales y provinciales, favoreciendo procesos de renovación de los cuadros político-administrativos intermedios e inferiores, con la promoción de excombatientes, excautivos, *camisas viejas* allí donde los había y, en general, gentes adictas a FET-JONS³³. Al tiempo, supuso el fin de las persistentes crisis locales de los años anteriores, que habían supuesto continuos cambios de gobernadores y de gestoras provinciales y municipales, dando paso a una fase de notable estabilidad en las personas colocadas al frente de estas instituciones. En el caso de los gobernadores, si entre abril de 1939 y el final de 1941 hubo 93 nombramientos (33,8/año), entre 1942 y 1945 la cifra se redujo a 72 (18/año) y en 1946-1955 sumaron 90 (9 al año), dando como resultado mandatos más prolongados: de una permanencia media de algo más de 2 años para los

³² Sobre “conservadores tradicionales” y excedistas MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles”, pp. 279-283. Aunque TÉBAR *et al.*: *Gobernadores*, pp. XIII y 99, señalan a Baeza como falangista de preguerra, la referencia aportada no parece muy convincente y tenemos en cuenta que ni las fuentes de la época consultadas ni los demás estudios existentes lo indican como tal, pese a tratarse de un elemento de distinción que se hacía valer tanto en informes internos como en prensa. Por otro lado, además de Graciá, quien había tenido relevancia en la Acción Popular murciana, otros dos gobernadores del momento habían estado afiliados al partido de Gil Robles, pero ambos pertenecieron también a la FE-JONS originaria. Es muy interesante el caso de Fermín Zelada de Andrés, que había sido dirigente de las Juventudes de Unión Regional de Derechas (rama gallega de la CEDA), pero también fundador y directivo de la Falange compostelana, y fue luego delegado nacional de Provincias (1945-1948); vinculado a la ACNDP y al juanismo, ha sido considerado un *azul católico*. Por su parte, Luis Valero Bermejo procedía de las JAP y se unió a Falange en febrero de 1936, identificándose en adelante como un inequívoco falangista, hasta el punto de que en un momento tan complicado como las elecciones de 1977 fue candidato de FE-JONS.

³³ SANZ HOYA, J.: “Jerarcas, caciques...”.

designados entre 1939 y 1942, se pasó a 5 años en los gobernadores de 1943-1945 y a 6 años para el periodo 1946-1953³⁴. Además, los nombramientos entre 1945 y 1957 indican que la prioridad fue asegurar el control de la periferia por el partido, manteniéndose el claro predominio de hombres de la vieja guardia al frente de las jefaturas provinciales. De este modo se alcanzó una notable estabilidad en los nombrados, pues si en los primeros años de la posguerra abundaron las figuras fugaces que ocuparon un solo gobierno civil, conforme avanzaban los años se recurrió cada vez más a hombres experimentados en el cargo, formando una suerte de cuerpo de gobernadores-jefes provinciales que rotaban de una provincia a otra mediante las *combinaciones de gobernadores*. Todo ello reflejaba el doble proceso de estabilización del régimen y de consolidación del poder falangista en las provincias. Pues, aunque con algunas variaciones en intensidad a lo largo del tiempo, desde entonces el Movimiento se mantuvo como la estructura fundamental de selección de los gobernadores y, a través de éstos, de control y de reclutamiento del conjunto de los cuadros políticos locales y provinciales, dando a la política periférica una marcada coloración azul al menos durante los años cincuenta y sesenta³⁵.

Consideraciones finales

A la vista de estos datos, se hace muy difícil sostener que la unión de cargos significase una derrota para el partido único, toda vez que fue una medida que los falangistas reclamaron sistemáticamente, que consideraron un éxito propio, que se tradujo en el nombramiento casi generalizado de gobernadores procedentes de la vieja guardia –y, en todo caso, adictos a FET-JONS– y que facilitó la ofensiva del partido para colocar a sus hombres en diputaciones y ayuntamientos. Esta acumulación de poder resultaba plenamente congruente con los postulados falangistas, que defendían la *unidad de mando* y la preeminencia estatal, una concepción del poder con una estructura vertical, jerarquizada y unívoca en línea con el estatismo propio de los fascismos³⁶.

Durante el primer franquismo, como mínimo, la poderosa figura del gobernador-jefe provincial desempeñó una función esencial en la articulación de la

³⁴ La estadística de 1939-1941 está algo sobredimensionada por los 10 nombramientos del 1-IV-1939 para provincias recién ocupadas, sin los cuales la media sería de 30,1 nombramientos al año.

³⁵ Lo referente a los años cincuenta y sesenta se basa en MARÍN CORBERA, M.: “Los gobernadores civiles” y en nuestra investigación en curso.

³⁶ De hecho, ante la dualidad de poderes similar que existió en la Italia del *ventennio* entre los máximos representantes provinciales del Estado y del Partido Nacional Fascista, el *prefetto* y el *segretario federale*, significados jerarcas como Turati o Farinacci reclamaron la unión de estos cargos, que solo se alcanzó en la República Social Italiana (MORGAN, P.: “The Prefects and Party-state Relations in Italian Fascism”, *Journal of Modern Italian Studies*, 3 (1998), p. 249; DI NUCCI, L.: *Lo Stato-partito del fascismo*, Bolonia, Il Mulino, 2009, pp. 418-421). Una comparación en SANZ HOYA, J.: “El partido fascista y la conformación del poder político local al servicio de las dictaduras de Mussolini y Franco”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 107-123.

dictadura. Como portador e impulsor de las políticas del régimen en las provincias, se constituyó en la principal correa de transmisión entre el centro y la periferia, acumulando la condición de máximo representante del Estado y del partido. Desde luego, la integración del falangismo en el Estado aseguró muchas fidelidades y limitó tentaciones radicales, al tiempo que garantizó al partido único la gestión de la vida política en la periferia, convirtiéndolo en el principal vivero y supervisor de las instituciones locales y provinciales. En este sentido, en lugar de plantear una contraposición neta entre Estado y partido, puede resultar más adecuado pensar en una simbiosis en la que Falange perdía autonomía y obtenía amplios espacios de poder, reforzando su peso en el aparato estatal franquista a través de un proceso en el cual el partido se estatalizaba al tiempo que el Estado se impregnaba de elementos fascistas, dando lugar a un nuevo tipo de dictadura con vocación totalitaria que implicaba una neta ruptura con el pasado liberal³⁷.

³⁷ SANZ HOYA, J.: "Camarada gobernador". Han señalado algo similar para la relación Estado-Partido en el caso italiano PALLA, M.: *Lo Stato fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2001, p. 7; GENTILE, E.: "Le role du parti dans le laboratoire totalitaire italien", *Annales*, 43, 3 (1988), p. 568.